

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
SU CAPITAN D. FRANCISCO MORET.

Saldará el 9 de Enero próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 6.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 8, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentacion del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

PROCEDENCIA LEGITIMA.
Dry Champagne "Veve Clicquot Ponsardin."
Vino Burdeos "Bianquet" enteras y medias.
Id. "St. Emilion" id. id.
Id. Vernouth "Fratelli Cora" seco núm. 1.
David 16, bajos.

THE STANDARD LIFE ASSURANCE CO.
(Compañía de Seguros sobre la vida.)
Capital. . . . £ 6,500,000.
Renta anual. . . . 900,000.
Los que suscriben, han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas.
Se darán prospectos á los que lo soliciten.
W. F. STEVENSON Y C.a

ANTIGUA FABRICA DE HIELO
ESTABLECIDA EN 1870.
12—Barraca—12.

Hielo duro, limpio y cristalizado
á 3/4 céntimos libra.
SERVICIO A DOMICILIO.

Carbon de Cardiff.
Venden
W. F. Stevenson y C.a

LA PALMA DE MALLORCA.
Quiapo.—Crespo 26.

PANADERIA DE JOLO.
Repuesto constante de galleta tripulacion, fina de cámara, y harinas superiores de varias marcas.
Las tortadas del acreditado pan francés hecho á máquina, siguen á las cuatro y media de la mañana, siete y media de idem, doce del día y ocho de la noche.

Para Dagupan.
El vapor CAMIGUIN, saldrá para dicho punto, al viernes 30 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á Smith Bell y comp.

Vapor CASTELLANO.
Se trasfiere su salida para Aparri, al jueves 29 del corriente.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

Para Iloilo, Cebú y Surigao.
El vapor REMUS, saldrá para dichos puntos, el viernes 30 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor LUZON.
Saldrá para Cabaobagan y Tacloban, el sábado 31 del actual.
Para carga y pasaje á José Reyes.

El Doctor Candelas
se ha trasladado al núm. 6 en la misma calzada de San Sebastian.

Caballos.
Se vende una pareja de buen andar.
Barraca núm. 12.

DULCERIA DE PARIS.
REGALO DE PASCUAS.
A SUS PARROQUIANOS y al público.
Avisa que desde esta fecha vende á 3 reales
LA LIBRA DE DULCES.
Los más selectos y de mejor clase que se confeccionan en ninguna parte.
EN LAS PASCUAS.
Jamon en dulce.
Pavo en galantina.
Cabezas de jabalí.
Por raciones, libras y piezas enteras.

DULCERIA DE PARIS.
FAROLAS
de gran lujo y alta novedad
para los que quieren lucir en las Pascuas y en las próximas carreras
En LA GRAN BRETAÑA.
Real, esquina á la de San Juan de Dios
F. A. Ramos.

Aviso.
Por el presente se hace saber que los que suscriben han solicitado del Sr. Cónsul de S. M. B. en Iloilo que venda el vapor naufragado *Kilharney*, tal como se halla sumergido en aquella bahía, como tambien tres botes pertenecientes al mismo, que están allí en tierra, en la fecha que se fijará por el Sr. Cónsul, pero no antes del 20 de Diciembre de 1887.
La compra de dicho vapor se sujetará á los términos y condiciones fijados por el Sr. Cónsul.
W. F. STEVENSON Y C.a
Agentes.

Doctor Tornel
OCULISTA.
Real 10, intramuros.

PEREZOSA.
Se vende una en regular estado de uso y módico precio. Puede verse en la Carrocería de la bajada del puente de Joló de D. Vicente Lopez, á cualquier hora del día.

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.
Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

MANUAL DE LOS JUJES DE PAZ
POR
D. JOSE ROBLES LAHESA,
Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros,
CON UN PROLOGO
de
D. JOSE FERNANDEZ GINER,
Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.
Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de educcas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.
Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno.
Está de venta:
MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas.

DULCERIA Y RESTAURANT DE PARIS.
6—ESCOLTA—6.

En este acreditado establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de cajas para regalos y en confitería compete con cualquier otro establecimiento de la capital.—Hay un surtido constante de frutas abrigantadas, MARRON GLACE hechos en el acto de pedirse, riquísimos dátiles rellenos, y dulces de todas clases.
En turrones, arguillas, pasas, higos, jaleas francesas recibidas últimamente y otra porcion de artículos difíciles de enumerar, se encuentran constantemente y de primera calidad en la
Dulcería y Restaurant de París. hf

ATALANTA
FABRICA DE TABACOS
DE
JULIO SCHULZE
MANILA
Calle Ilaya 4.

MENAS.	Envases.	PESO.		PRECIOS POR MILLAR.	
		kilo.	Pesos.	Cént.	
Imperiales	50	11	50		
Vegueros	50	10	35		
Reina Victoria	100	8 1/2	35		
Regalia Británica	50	10	32		
Caballeros	50	9	3		
Esquitos	50	6 1/2	25		
Brevas	50	7 1/2	22		50
Regalia Atalanta	50	9 1/2	18		
Londres	100	7 1/2	20		
Princesas	100	5	16		50
Media Regalia	100	7	15		
Cortado primera	50	9	15		
Concha de la Reina	100	6 1/2	14		
Habano	100	6 1/2	13		50
Suizos	100	5 1/2	13		50
Conchitas	100	5	12		50
Nuevo cortado	100	8	12		50
Filipinas C. R.	100	10	12		50
Entreactos	100	5 1/2	11		
Señoritas	200	2	5		

Venta de dichos Tabacos en la
FABRICA DE SOMBREROS
DE
ADOLFO RICHTER
Escolta 15. jdh

LA IBERIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.
Los pedidos al por mayor á la fábrica.
9—Clavería—9.
MANILA. 5—h

Calendario
V PARTE RELIGIOSA.

Diciembre, tiene 31 dias.

Santo del día.
29 JUEVES.—Santos Tomás de Cantuariense ob. m. r., los santos Calixto y Honorato mártires y el santo rey y prof. David.

Santo de mañana.
30 VIERNES.—La Traslacion de Santiago Apóstol.—S. Sabino obispo, S. Henorio y santa Anisia mártires.

Parte Militar.
GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el 29 de Diciembre de 1887.
PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Comandante D. Juan Prats.—IMAGINARIA, otro don Eduardo Crespo.
HOSPITAL Y PROVISIONES Caballería.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y 3/4 á 8 de la noche, núm. 3.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, sargento mayor interino, José Prego.

Agenda.
ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.
CORREOS.
Por el vapor-correo *Sto. Domingo*, que zarpará de este puerto para el de Barcelona el día 9 del entrante mes á las nueve de la mañana, esta Administracion general remitirá la correspondencia oficial y particular que para Singapur y demás puntos de esa y Europa se deposite hasta las siete de la misma.
—Por el vapor *Diamante*, que saldrá de este puerto para Hong-kong y Emuy mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia para dichos puntos y la Mala del Pacifico hasta las dos.
Manila 28 de Diciembre de 1887.—El jefe de servicio, J. Perez Marin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Ilocos, pailebot "Esperanza," en 7 dias, con efectos: I. Pontangos.
De Union, pailebot "San Antonio," en 4 dias, con tabaco: Quia.

De Lemery, berg.-pta. "Champaña," en 30 horas, en lastre: á la órden.
De Ilocos, pailebot "Brillante," en 10 dias, con efectos: Gamboanco.
De Balisno, panco "Niño Jesús," en 4 dias, con carbon: Chiquil.
De idem, panco "Rosario," en 10 dias, con carbon: Tan-Lin.
De Masbate, berg.-pta. "Flores de María," en 24 dias, con rajás: J. Reyes.
De Dagupan, pailebot "María Socorro," en 5 dias, con arroz: Sy-De.
De idem, panco "Bella Susana," en 6 dias, con arroz: Sy-Lay.
De idem, panco "Manoag," 4 dias, con arroz: Sy-De.
De Balayan, pailebot "Calocan," en 2 dias, con azúcar: á la órden.
SALIDAS DE CABOTAGE.
Para Dagupan, panco "Victoria."
Para Zamboales, pailebot "Salvador."
Para idem, idem "Santa María."
Para Dagupan, vapor "Rémulus."
Para Aparri, pailebot "Imán."
Para Darigayos pontin "Buena Suerte."
Para Cagayan y escalas, v. "Mindanao."

Manila 29 Diciembre de 1887
ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
CABEZAS DE BARANGAY.

III.
Prometíamos en nuestro artículo anterior, tratar en el presente de cómo deben justificarse las bajas los cabezas, por un procedimiento fácil, sin que por ello se perjudiquen en nada los intereses del Estado; y á este propósito, bueno será que transcribamos íntegra la Circular núm. 11, de la Central de Impuestos, de 11 de Setiembre de 1865, hasta hoy vigente en todos sus extremos.
Dice así este documento:
"ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS.—Circular núm. 11.—No observándose conformidad en la instruccion de diligencias para justificar la ausencia de tributantes, á fin de lograr aquella según se hace conveniente por varios motivos, deberán practicarse en los términos siguientes:
"1.º Instancia del cabeza de barangay al Gobernadorcillo exponiendo la ausencia de los tributantes de su cabecera, y pidiendo en su consecuencia la baja de ellos.
"2.º Declaraciones del cabeza anterior que exponga si en su época se halla-

La cerveza marca VIENNA es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante.
Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas.
Premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE SANCION DE PARIS 1883.
Unicos importadores para las Islas Filipinas
HOLLMANN & C.



Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.
Se vende en la Administracion de este periódico.

de lo que se le exige en la transcrita circular, por las muchas trabas que ofrecen la mayor parte de sus extremos, amén de lo caro que le sale justificar una baja, sobre todo la ocurrida por ausencia.
A nuestro entender, bastaría que el cabeza manifestase de palabra en el tribunal, ante el capitan, las bajas que, por ausencia, hayan ocurrido en su cabecera.—Tales manifestaciones, deben hacerse al finalizar el tercio.—Tomada acta, en papel comun, de lo que el cabeza diga, y firmada por éste, por el Gobernadorcillo y sus dos testigos acompañados, deberá llevarse dicho documento á que ponga en él su V.o B.o el Cura Párroco del pueblo.
Sin pérdida de tiempo, se remite el acta de referencia al Gobierno de la provincia, desde el cual se pondrá una circular á los demás pueblos, á fin de que, por bandillo, se pregunte al vecindario, así en el casco del pueblo como en los barrios, si sabe el paradero del individuo ó individuos cuyo nombre ó nombres se citan. Terminadas las diligencias de averiguacion, el Gobierno de la provincia las pasará á la Administracion á los efectos consiguientes.
Continuaremos en otro número.

LOS RETIROS EN EL EJERCITO
El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dado cuenta de los retiros que, con arreglo á la ley de 9 de Enero último, han tenido entrada en el mismo, hasta el día 31 de Octubre próximo pasado.
El total de retiros efectuados con arreglo á la ley provisional, asciende á 1.238 según resulta del estado siguiente:
Infantería.—Coroneles, 36; tenientes coroneles, 48; comandantes, 150; capitanes, 345; tenientes, 36; alféreces, 2; total, 637.
Caballería.—Coroneles, 6; tenientes coroneles, 9; comandantes, 32; capitanes, 37; tenientes, 14; total, 98.
Artillería.—Coroneles, 6; tenientes coroneles, 12; comandantes, 8; capitanes, 8; total, 34.
Ingenieros.—Coroneles, 2; tenientes coroneles, 4; comandantes, 3; capitanes, 2; total, 11.
Estado Mayor del ejército.—Coroneles, 4; tenientes coroneles, 5; comandantes, 1; total, 10.
Carabineros.—Coroneles, 1; tenientes coroneles, 5; comandantes, 6; capitanes, 27; tenientes, 23; alféreces, 9; total, 71.
Guardia civil.—Coroneles, 1; tenientes coroneles, 6; comandantes, 6; capitanes, 26; tenientes, 18; alféreces, 4; total, 61.
Administracion Militar.—Subintendentes, 2; comisarios de guerra de primera clase, 10; comisarios de guerra de segunda clase, 20; oficiales primeros, 13; total, 45.
Sanidad Militar.—Subinspectores de primera, 3; subinspectores de segunda, 2; médicos mayores, 24; médicos primeros, 2; médicos segundos, 3; ayudantes, 10; escribanos, 1; total, 45.
Estado Mayor de plazas.—Coroneles, 1; tenientes coroneles, 8; comandantes, 10; capitanes, 8; tenientes, 5; total, 32.
Real cuerpo de Guardias Alabarderos.—Primer ayudante (coronel de ejército), 1; sargento primero (comandante de ejército), 1; guardias (teniente de ejército), 42; total, 44.
Clero Castrense.—Capellanes de término, 5; capellanes de ascenso, 6; capellanes de entrada, 12; total, 23.
Cuerpo Judicial militar.—Auditores generales de ejército, 1; auditores de distrito, 1; escribanos de Guerra, 1; total, 3.
Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Oficial de secretaría (comandante), 1.
Equitacion.—Primeros profesores, 3.
Veterinaria.—Primeros profesores, 20.
Cuerpo auxiliar de oficinas militares.—Archiveros, 2; oficiales primeros, 3; oficiales segundos, 1; auxiliares del ejército, 22; total, 28.
Cuerpo general de la armada.—Capitanes de fragata, 6; tenientes de navío de primera, 3; tenientes de navío de segunda, 5; total, 14.
Ingenieros de la armada.—Ingenieros de primera, 4.
Artillería de la armada.—Comandante, 1.
Infantería de marina.—Tenientes coroneles, 1; comandantes, 4; capitanes, 16; tenientes, 3; alféreces, 1; total, 25.
Administracion de la armada.—Ordenadores, 1; comisarios, 5; contadores de navío de primera, 8; total, 14.
Sanidad de la armada.—Médicos mayores, 1; médicos primeros, 1; total, 2.
Clero Castrense de la armada.—Capellanes mayores, 2; auxiliares de la Armada, 10; total, 12.



la instancia que eleva á S. M. la Reina (q. D. g.) el alférez del regimiento infantería Visayas núm. 5 D. Santos Diaz Lezuon, en súplica de regreso á la Península por cumplido de país.

—Se remitió á Capitanía general la instancia del alférez del regimiento infantería Visayas núm. 5 D. Luis Lopez Chamorro, en súplica de regreso á la Península por cumplido de país.

—Ha sido propuesto para el destino á infantería, el sargento 1.º del cuerpo de Carabineros Rosendo Gimenez Cuello.

—A la Capitanía general se ha cursado la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Visayas núm. 5 Domingo Lucio, en súplica de pasar á la sección de Guardia civil Veterana.

—Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento 2.º del 3.º Tercio de la Guardia civil Benito Santos Diaz, en súplica de su licencia absoluta y radicación en estas Islas.

—Se cursó á Capitanía general la instancia del sargento 2.º del 3.º Tercio de la Guardia civil Teodoro Calderon, en súplica de continuacion en el servicio de las armas.

Personal de Marina.

Se han aprobado las propuestas de trasbordo de la goleta *Valiente* al cañonero *Panay*, del 3.º maquinista 2.º habilitado D. Diego Parro, y del citado cañonero á la *Valiente* del 3.º D. Estacionario de la Cruz; y tambien el trasbordo de la goleta *Sirena* á la *Valiente*, del 2.º de contramaestre Ramon Vazquez, y de este buque á la *Sirena*, del de igual clase Justo Gonzalez.

Tambien ha sido aprobada la propuesta de embarco en el transporte *Manila*, del ayudante de máquina D. Agustín Diaz, en relevo del de su clase don José Canceiro Alvarez, á quien se han concedido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Personal de Hacienda.

Se ha dispuesto que D. Luis de la Puente y Olea, consultor letrado de la Intendencia general de Hacienda; D. Manuel Garrido, contador general de Hacienda, y D. José Pereira, interventor de la Administracion Central de Rentas y Propiedades, continúen desempeñando sus respectivos destinos, percibiendo el haber que se les señala en el presupuesto de 1886 á 87.

1.º que D. José Benito de Torres continúe desempeñando interinamente la subdelegacion de Hacienda de Lepanto.

Se ha declarado cesantes por reforma á D. Ramon Montero, oficial 5.º de la Tesorería general de Hacienda, á D. José María García, oficial 5.º interventor de los almacenes generales de Rentas y Propiedades, y á D. José Taty, oficial 5.º auxiliar 2.º de vista de la Aduana de esta Capital.

Direccion civil.

Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general las siguientes resoluciones de este Centro:

Concediendo dos créditos: uno de pesos 1639 79 con carácter de extraordinario y otro de \$ 278 con carácter permanente para las necesidades del laboratorio municipal establecido en esta Capital.

Idem otro de \$ 20 con cargo al capítulo 6.º artículo 6.º para el material del alumbrado, solicitado por el gobernador de Cavite.

Eximiendo del servicio militar á los quintos, Juan Taling-ling y Juan Alcátara.

Pension.

Se ha declarado provisionalmente á D. José Lopez Gonzalez con derecho á su rehabilitacion en el percibo del haber pasivo de 120 escudos mensuales, como capitán de infantería retirado.

Denegacion.

A propuesta de la Inspeccion general de Montes, se ha desestimado por la Superioridad la solicitud de D. Emeterio Enego, de Leyte, sobre condonacion del pago de las responsabilidades á que se hizo acreedor por aprovechamiento fraudulento de maderas, disponiéndose al propio tiempo que se le imponga el recargo del 50 por ciento que marca el reglamento, y que se advierte al jefe de la citada provincia que, en término de ocho dias no se ha verificado el ingreso de dichas cantidades, proceda al embargo de las casas que el interesado construyó con maderas aprovechadas fraudulentamente.

Clases pasivas.

La Administracion de Hacienda pública de Manila avisa, que el día 2 de Enero, abrirá el pago á las pensionistas que cobran por aquella oficina sus haberes.

Legua comunal.

Por el Gobierno general, á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, y de conformidad con lo informado por la Inspeccion general de Montes, se ha concedido la legua comunal á los pueblos de Alubid, Salvador y Balingasac de la provincia de Cagayan de Misamis.

Medalla del mérito civil.

Se ha concedido la medalla del Mérito civil á D. Leopoldo Cinco, maestro de la escuela de niños de la cabecera de Samar, en atencion á los méritos y circunstancias que en él concurren.

Contribuciones.

La Administracion de Hacienda pública de Manila avisa, que el día 1.º de Enero dará principio á la recaudacion de las contribuciones industrial, tabaco, alcohólicas y urbana.

Impuesto de carruages.

El día 27 de Enero, la Direccion general de Administracion civil subasta el arriendo del impuesto de carruages, carros y caballos de la provincia de Pangasinan, por tres años y sobre el tipo de \$ 2735 anuales.

Correos.

Se halla detenida en la Administracion una carta para el padre de la llamada Isabel Vicuña, sin direccion y falta de franqueo.

Estaciones telegráficas.

La Oficina central de Telégrafos, nos dice: Singapore participa que en Sumatra siguen abriéndose nuevas estaciones que

son: Bandar, Chalipah, G-onocugtoew, Medan, Rantaprapat y Taudjocugbalie, con las mismas tallas que para Java.

INOCENTADAS.

Fleity di Pichi.

“¿Cómo varaan los tiempos!”
Lo ha dicho no recuerdo qué sabio filósofo, y yo soy uno de los muchos que aceptan en un todo la frase del sabio, cuyo nombre siento no poder recordar.

¡Vaya si varaan!
Y si no, que lo diga aquella poetisa que cantaba:

“Me casó mi madre,
me casó mi madre,
chiquit y bonita
jay, ay, ay,
chiquit y bonita.”

Y sin embargo, andando el tiempo, y siendo más grandecita, la muchacha se quedó fea de tanto como la hizo padecer su infiel esposo.

Los tiempos cambian, como todo; porque es cosa averiguada que nada hay estable en la naturaleza; ni los mismos grandes monumentos, expuestos siempre á ser víctimas de un voraz incendio cuando no de un brozo geológico.

—Mire V. si cambian los tiempos— me decía la otra tarde un caballero, — que antes todos me llamaban bestia, y hoy no me lo llaman ya; si acaso me motejan de alguna cosa es de bruto.

Perdería el tiempo, si yo me dedicase en estos instantes de digestion laboriosa (porque de poste tomé una poesía), á recorrer el anchuroso campo de la historia, para probar que los tiempos *varaan*, que quieras ú que no— como dijo el aragonés del cuento.

Menos mal que, en la mayor parte de las cosas, las eternas evoluciones progresivas redundan en beneficio de todos los habitantes del Planeta.

En cambio, en otras andamos hacia atrás.

Pongo por ejemplo: el carnaval. Decía, y esto es una verdadera lástima, pues que en esos tres dias de expansion, y merced á un antifaz y á sacar voz de falsete, como cualquier cómico de los que en el Príncipe se improvisan, nos era difícil cantar la palinodia á todo bicho viviente, en particular á aquellos que más nos habían reventado durante el resto del año.

Pues lo mismo que digo respecto del Carnaval, otro tanto podría decir respecto del día de Inocentes.

Aquí no se dan bromas... en tales dias. Pensando en ello, he encontrado una poderosa razon que me explica perfectamente por qué en dichos dias—Carnaval é Inocentes—no está generalizado dar bromitas, bromas, ni bromazos.

La razon es una: que la broma dura todo el año.

Más de uno conozco yo que pide prestado un par de botas, y no lo devuelve, sin reparar en que cuando lo pidió no era día de Inocentes.

Sin embargo, ayer se dieron varias bromitas en la prensa de Manila.

Precuradoras de estas, lo fué la *suministrada* por el colega de la tarde, que dijo que el Volcán de Albiy había estado en erupcion.

¿De veras ha estado en erupcion?
¡Hombre, me chocal!

Porque en otros tiempos, el difunto Sr. Hermosilla, dispuso que la Central de Comunicaciones diera á los periódicos noticias de cualquier evento ocurrido en el nombrado volcán; noticias que desde Albiy, se transmitían telegráficamente á la Central aludida.

Yo creo que todo ello ha sido una inocentada.

Por supuesto, que como inocentada habrán tomado los colegas el artículo mío de ayer, intitulado *Banquete fraternal*.

Ahora solo falta que alguno se incomode, para que yo le llame inocente; y falta, además, que el *Diario* nos invite de veras al banquete, para dar un mentis á los maliciosos.

Decía al comenzar este mal perjeñado artículo que los tiempos *varaan*, según proclamó un sabio filósofo.

Ojalá no fuese así, en cierto orden de cosas, porque si no, este año hubiera yo dado una broma más pesada que cualquier *lata poética* de las de actualidad.

Sin embargo, bueno será certifique que que hay *latas en prosa* no menos *latas* que las en verso.

Y no es esto lo peor, sino que la afición cunde, y mucho me temo llegue un dia en que se suplique el silencio.

¡Como *varaan* los...!

Hace unos trece años, estando yo interno en un acreditado colegio de Sevilla, presencié la inocentada más original que he visto.

A eso de las cuatro de la madrugada del día 28, varios camaradas nos salimos de la cama, dirigiéndonos sigilosamente hacia la de nuestro Inspector—hombre que tenía cara de caballo.

Cojímonos las zapatillas morunas que usaba, y dentro de ellas echamos algo no muy grato á la nariz.

Vueltas las zapatillas á su sitio, apagamos la luz y nos pusimos todos á vocer armando un estrépito de mil demonios.

Levantóse el Inspector; púsose las zapatillas y...
—¡Canallas!... ¡Sinvergüenzas!... ¡os voy á colgar á todos!

Nosotros, los muchachuelos, nos reíamos cada uno en nuestra cama; con el corazón palpitante y fingiendo un dulce suspiro de que no disfrutábamos.

El hombre, después de haber encendido un cabo de vela, le emprendió á corretear límpio con todo quisque, “sin reparar en recomendaciones.”

Cuando el director se enteró, le puso en la calle, “por imbécil...” Debí soportar la broma: era día de Inocentes.

En tal día se le ocurrió á un amigo mío besar á su novia delante del papá de la chica.

Este tomó un baston y quiso poner verde al mancocho.

—Pero si ha sido una broma, una inocentada—piaba el mozo.

—Ah... vamos! Pues, entonces, hágame V. el favor de no incomodarse, pero no vuelva V. á hacerlo, por si acaso.

Música.

La banda del regimiento infantería núm. 3, ejecutará hoy en la Luneta, el siguiente programa:

Paso-doble; Oite.
Marcha Oriental; Larraza.
Overture de la ópera *Raymond*; Thomas.
Le Rendezvous, mazurka.
Sinfonia del maestro Casati.
Aves y flores, tanda de vals.

Pasajeros.

Por el *Mindanao*, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas: —D. C. Ripoll; D. C. Dominguez, señora y 4 hijos; don C. Cubero; D. E. Mendoza y Fabian; don L. C. Rojas, y varios á proa.

Tartarin.

Así llamara la fiesta que hoy, mañana y pasado, habrá en S. Fernando de Dila para despedir el año.

Por las calles van con su música las viejas vestidas de bombres y de mamarracho, y bailan hasta que se cansan.

Luego se reúnen á comer en casa de la encargada de la fiesta, ó sea, la hermana *mayora*, y pasan todo el día alegres y contentas.

Antiguamente se hacía lo mismo en el arrabal de S. Miguel.

Menos lo del disfrás, se parece eso á la fiesta del *juvé* de comadres en algunos vilórios de la Península.

Quiapo.

Este arrabal se prepara á celebrar la novena del Nazareno, que todos los años motiva gran animacion por aquel sitio.

Es fiesta que, tiene sus atractivos por la feria de juguetes, su iluminacion y músicas.

Quiapo es entonces punto de reunion y de cita en las nueve noches primeras del año.

Ya en la plaza se levantan las casitas y sostenes de los toldos y árticos que han de servir para mayor ostentacion del solemne tridío que allí en breve se celebrará, y pronto se levantan, proveyéndose de juguetes y chucherías, las tiendas para la próxima concurrida feria de Quiapo.

Consumo.

Acetite, cera, dulces, jamon, pavos y lechones, son los artículos que se consumen en gran cantidad en este mes y que aún se consumirán hasta Febrero, porque las fiestas no cesan hasta ese mes.

Tambien se ha consumido mucha pólvora en castillos de fuegos artificiales. Las fiestas favorecen á las industrias. ¡Válate Dios por la crisis! Todo esto es para disimularla mejor.

Nunca ha ofrecido Manila igual movimiento que este año por Pascua de Navidad.

EL TABACO EN LAS PROVINCIAS

En una carta firmada *Un cosechero de la Union*, que publica nuestro colega *La Opinion*, de ayer, y en la cual se lamenta la situacion actual por bajos precios y clasificacion exagerada del Tabaco, se lee lo siguiente:

“Cuando llegó el tan decantado desestanco tiré la montera y me propuse sembrar todo el tabaco que pudiese, pues *tales cosas se decian en los periódicos de esa capital, que entusiasmaban al mas pesimista... etc.*”

Esta misma acusacion á la prensa la leímos en otra ocasion en carta de Ilocos Norte, publicada en otro colega, y nosotros la rechazamos, aunque entusiastas del desestanco.

“Cada palo que agunte su vela” dice un viejo refran marinerico; y nosotros no podemos compartir la responsabilidad de haber engañado á nadie ni de haber exagerado las ventajas de dicha conquista económica.

Ayer, y hostigados á ello por dicha repetida acusacion, dimos un vistazo á la coleccion de *La Océania* de 1882, y hé aquí, tomadas de prisa, algunas notas por resultado.

En varios artículos de aquel año se dice y repite que, respecto al cultivo y acopios en provincias, se introduciría una reforma radical, que consistiría en dar valor relativo y según calidades á las diferentes clases de tabaco; debiendo estar prevenidos para ello cosecheros y acopiadores en las comarcas que producen tabaco inferior, que la industria y el consumo pagarían muy bajo, enmendando el absurdo del régimen de Colecciones, que pagaba lo mismo ó mejor el tabaco ignorotes que el Isabela.

En cuanto á la fabricacion y comercio interior y exterior de cigarrillos, hé aquí como previó *La Océania* muchos fracasos que se experimentaron después:

“Tendremos cigarrillos de estilo habano como no se han conocido hasta ahora en Manila. (Océania 22 Noviembre 1882)”

“El cabecillage, verdadera lepra malaysia, aunque en menor escala, continuará probablemente (en la fabricacion de cigarrillos) dada la informalidad de las obreras, ó mejor dicho, la codicia de los patrones, que en las hijas no suelen ver sino un mueble que se puede empeñar por 70 ó 20 pesos. Pero esto ya es mas raro en los talleres de bombres, que esperamos organicen bien y fomenten las nuevas fábricas. La industria doméstica ó en pequeño, hará gran competencia en la elaboracion de menas corrientes ú ordinarias para consumo del pueblo; y tanto en Manila como en las provincias, más aun en estas, las familias indígenas mejor acomodadas comprarán hoja de tabaco para hacerse los cigarrillos de su consumo, de la misma manera que tienen provision de hojibetel, bongca y cal para el buyo. Es incalculable hasta qué punto influirán tales costumbres en la nueva industria.” (idem.)

“Lo nuevo (el desestanco) tendrá muy diferentes condiciones que lo antiguo “conoció, y esto debe inspirar cautela en avanzar juicios.” (2 Diciembre idem.)

“Ya no pasará como indicáble la vulgaridad acariciada y fomentada por reatistas filipinos, de que no cosechará el tabaco los naturales el día en que cese el régimen de colecciones, esto es, “la coleccion oficial.” (idem.)

“La herencia que el Estado deja, con el desestanco, á la actividad privada, es en verdad tentadora; pero no hay tal herencia.”

“Y están en error los altos y praque... flos que otra cosa esperen. En la organizacion conocida, todo era artificial y empírico; se desmoronará cuando le falte su base de institucion económica del Estado. De hoy mas, y en perfecta igualdad de derechos, productores y consumidores defendemos nuestro interés. El antiguo *fion* desaparece, y por eso vemos cosas tan extrañas, y aun nos divierte, el afán de disputarse algunos industriales, á maestras y cabecillas y á algunos empleados muy entendidos en ese ramo porque ellos lo aseguran.” (6 Diciembre.)

¿Quiere, ahora, decirnos el ilustrado autor de la carta que publica *La Opinion* de ayer si, en conciencia, puede *La Océania* ser responsable de la deception que experimentan innumerables cosecheros y acopiadores en provincias cuyo tabaco no merece, ó no obtiene en el mercado, el aprecio que se concede al de Isabela?

Por otra parte, ¿es justo olvidar que la depreciacion universal del artículo Tabaco no puede menos de influir en la cotizacion del mejor, del mediano y del malo, siendo la causa principal de los lamentos que estamos oyendo?

Confesamos que, en ese punto, nuestras previsiones salieron fallidas, porque no podíamos esperar el gran aumento de produccion de buena hoja (para capas) en Sumatra, y que el Brasil y Méjico están inundando la Europa y América con excelente tabaco, (inferior á nuestro Isabela, pero muy superior al de Ilogrotes y Visayas) abaratando extraordinariamente la primera materia en todo el mundo para hacer cigarrillos muy aceptables, dados los modernos adelantos de esa industria, que en todas partes sabe modificar las condiciones de la hoja no excesivamente acre, como la de Virginia y similares, en general, producto de la zona marítima, que en ningún país debe dedicarse al tabaco ni al café.

Por manera que hay contrariedades previstas, y las hay que han venido traídas por la misma fatalidad que he tenido tres años sumido en la mayor prostracion al primer ramo de nuestra produccion agrícola, el azúcar.

En la Ermita.

Muy animado se vió anteanoche la Ermita por la procesion que salió de la iglesia de aquel arrabal y recorrió las calles entre apiñada multitud y escoltada por gran número de alumbraentes.

Las calles Real y Nueva, las trasversales y todas cuantas se hallan comprendidas en la jurisdiccion de la Ermita, estaban vistosamente engalanadas, luciendo gran profusion de arcos, gallardetes, banderolas y vistosos tapices.

Las casas de números vecinos estaban sumamente decoradas, viéndose en ellas muchas y bonitas *dalagas*, y animados bailes.

Acabada la procesion, se quemó en el campo de Bagumbayan una bonita coleccion de ruidosos fuegos de artificio.

Viaje en proyecto.

Probablemente á primeros de Febrero próximo emprenderá el Señor Quiroga Ballesteros, acompañado del Sr. Inspector general de Obras Públicas, un viaje al interior de Luzon, con objeto de estudiar el estado y necesidades de las provincias del interior y visitar detenidamente las del Norte, remontando el Caraballo para elegir el sitio mas conveniente donde abrir el camino que tan necesario es, para facilitar la comunicacion por tierra con todo el valle de Cagayan.

Con dicho viaje ampliará el señor Quiroga las observaciones y estudios del país, hechos en el que realizó en Noviembre último.

Regidores para 1888-89.

Ayer firmó el Excmo. Sr. Gobernador general los nombramientos para los señores Regidores que han de formar parte de la Corporacion Municipal en el bienio de 1888-89.

Los Sres. nombrados, son:

D. Ramon Aenlle.
» Rufino Martia Vesga.
» José María Lugo.
» Angel Mercaua.
» Liborio Aurteneche.
» Cayetano Arellano.
Continuarán hasta el 31 de Diciembre de 1888:

D. Venancio Balbás.
» Tomás Torres y Perona.
» Sebastian Irigoras.
» Salvador Chofré.
» Rafael de Inchausti.
» José Muñoz.

Cesando, en su consecuencia, el 31 del presente, los siguientes:

D. Albino Goyenechea.
» Juan Manuel Abad.
» Juan Bautista Gomez.
» José Reyes y Mijares.

Como regidor perpetuo forma parte del Ayuntamiento el Secretario D. Bernardino Marzano, y como Regidor nato el Sr. Castellano de la Fuerza.

Trabajos para el censo.

Por la Secretaría de la Junta del censo de esta provincia se han remitido ya á todos los pueblos de la misma las cédulas para la formacion del censo de poblacion, que han empezado ya á repartirse en esta Capital, segun dijimos, lo que hace suponer que, de secundar los Presidentes de las Juntas locales la actividad desplegada por la junta de la capital, el censo de esta provincia podrá quedar hecho en 31 del corriente, fecha señalada para el objeto en la Real orden de 11 de julio último.

Gira.

Se proyecta una, de la que formarán parte distinguidas familias de esta capital y los Sres. Director general de Administracion civil, Berregon, Centeno, Abella, García Moron y otros, para el día primero del año entrante.

Los expedicionarios saldrán de Manila en uno de los vaporicos de las Obras del Puerto.

Aclaracion.

La Mad. Rattazi, complicada en el proceso de las condecoraciones que venimos publicando, no es, como algunos han creido, la primera Rattazi, viuda del célebre Ministro italiano, y esposa hoy del diputado é ingeniero español Sr. Rute y nombre ilustre en los círculos aristocráticos.

La analogía de apellidos ha motivado este error, que una vez más interesa esclarecer cumplidamente.

De retorno.

Hemos tenido el gusto de saludar al Doctor Antelo, que ha regresado perfectamente restablecido, de Hong-kong, á donde fué hace unos dos meses con la salud muy quebrantada.

Dándole nuestro parabien por tan satisfactorio éxito en dicha breve expedicion á China,

“La España Oriental.”

Hacia el diez del próximo Enero, aparecerá el primer número de esta publicacion decenal, que dirige nuestro ilustrado amigo Sr. Scheidnagel.

Será impresa en casa del Sr. Chofré, lo cual quiere decir que irá muy esmerada.

Polvo.

Hay ahora mucho por las calles y especialmente por el puente de España.

Un gracioso amigo, hablándole de eso, nos dice, que si no se riega, es por higiene, porque los médicos en Madrid han declarado que el desarrollo de las tercianas procede del abuso del riego.

Conociendo este antecedente, claro es que los que riegan el puente de España dicen, que es prudente dejarlo así, porque no produce gérmenes de insalubridad, y ya debajo hay bastante agua, con miles de microbios en cada gota.

HIMNO.

Hé aquí la letra del himno que, con música del inteligente maestro de capilla D. Blas de Echegoyen, se cantará en la velada que el domingo tendrá lugar en el palacio Arzobispal, á la seis y media de la tarde, en honor á S. S. Leon XIII en su Jubileo Sacrodotial:

A NUESTRO SANTISIMO PADRE LEON XIII.

(Coro.)
¡Honor á Leon XIII!
¡Honor al Padre Santo!
Nuestro sencillo canto
resuene en su loor;
Pues, Sacerdote Sumo,
Hoy ante el mundo brillas,
y el mundo la rodilla
dobla ante su Pastor.

(Estrofas.)
I.
¡Salve, atleta glorioso
de la lid más sublime,
do el alma se redime,
do siempre triunfa el bien!
Porque allá, desde el cielo,
Jesús es quien te escuda,
El te firme ayuda,
El te lleva á vencer

II.
Su imperio es un imperio
siempre fuerte y lozano;
el es el soberano
que nunca morirá.
Se volarán los tronos,
se olvidarán naciones;
¡sobre muertos blasones
la Tierra brillará!

III.
Persecucion violenta,
cual no se vió en la historia,
láuro inmortal de gloria
hizo en su sien brotar;
gloria que nada iguala
de cuanto el hombre hiciera,
gloria que reverbera
del trono de Jehová.

IV.
El martirio, la ciencia,
la R-ligion, el Arte,
su límpido estandarte
tejerón á la par.
¡La flor de eterna vida
perflora su existencial!
¡Es el amor su h-rencial!
¡Su aliento la verdad!

(Se repite el coro.)

Tan sencilla como inspirada esta breve y compendiosa composicion, merece todos nuestros plácemes y bien revela ser debida á la correcta y fácil pluma del distinguido poeta M. R. P. Fr. Evaristo Arias. La música del Sr. Ech-goyen es, como suya, bellísima.

La capilla de la Catedral y el coro del colegio de niños tiples, se encargarán de la ejecucion de este himno, que dirigirá el propio autor de la música

En la misma velada, dicennos, es posible que canten algunos distinguidos aficionados, entre ellos quizás los Sres. Cascarosa, Permayner y Jackson. Tan ventajosamente conocidos, más que aficionados como artistas.

La velada promete ser lucidísima.

Cigarrillos.

Una de las fábricas de cigarrillos llamadas á ponerse más en boga, por su excelente material, esmerada elaboracion y buen envase es “La Iberia.”

Tambien elabora puros muy buenos, y no dudamos en recomendar dichas manufacturas á nuestros lectores.

Almanaque.

La casa de comercio W. F. Stevenson y Comp. nos ha remitido preciosos almanques de pared de la compañía sobre seguros contra incendios y la vida “Scottish Union and National” que dichos señores representan en esta plaza.

Noticias del Puerto.

Desembarca del vapor *Bilbao* núm. 2 el capitán del mismo D. Ramon Olariaga y en su lugar embarca el patron de cabotaje D. Bonifacio Garrat-la.

Embarca de piloto con cargo de la derrota del b.g.t. *Luty* D. José Antonio Zazuategui.

Anteanoche fueron aprehendidos y entregados al tribunal de naturales de Binondo, 20 individuos por no haber satisfecho del 2.º tercio de la cédula personal.

Baile.

En el teatro Caviteño y organizado por varios jóvenes de aquella poblacion, se dará un baile en la noche del 31, día último de año.

Circulan ya las invitaciones, y de algunas pollitas sabemos ya, que se preparan para concurrir á él.

A divertirse, pues es la mejor manera de despedir el año.

Teatros.

El Filopio dará una variada funcion en la noche del sábado, cuyo programa anunciamos oportunamente y de la que sabemos hay ya colocadas un buen número de localidades.

Parece que los aficionados de Pandacan trabajarán en el mismo teatro en una de las noches primeras del próximo mes de Enero, y no dudamos tengan un lleno pues muchas personas que no van á Pandacan por no *embarcarse*, irán á ver estos valientes aficionados *operistas*.

Un consejo por dia.

Baile y cochino en casa del vecino.— Así dice un refran mejicano, contra el cual protesta la experiencia; porque nada tiene de particular que un papá cariñoso quiera celebrar el día de su santo reuniendo á jóvenes amigos que distraigan por una noche á sus pimpollos cisneros; y en cuanto á lo otro, tenemos aquello, tan antiguo, que dice:

“¿Quieres ser feliz unos momentos?— Bebe, teniendo sed, un vaso de agua buena y fresca.”

“¿Quieres ser feliz dos horas?— Pásalas en conversacion con damas bellas y discretas.”

“¿Quieres ser feliz un dia?— Haz una buena accion así que te levantes.”

“¿Quieres ser feliz un mes?— Mata cerdo.”

“¿Quieres ser feliz un año?— Cásate.”

“¿Quieres ser toda la vida feliz?— Practica la virtud.”

Ya lo sabe el lector: el autor de ese refran, hace consistir la felicidad durante un mes, en tener buena provision de somollino, chorizos, morcillas, tocino fresco etc., y todo ello procedente de matanza doméstica, esto es, de cerdito de buena casta, mimosamente cuidado y cebado en un pequeño y asado cubil.

Nada ponemos de nuestro magin en estas cosas, que nos sugiere un recorte de periódico que tenemos á la vista, y en el cual se da la noticia de que, segun observacion repetida, en tiempo de ceba, seis libras de alimentacion abundante y adecuada, daa una libra más de carne: cálculo que conviene sepan las amas de casa que, ahora, en la estacion de nortes, tienen con la mira de ser felices un mes, un pupilo de aquella singular naturaleza.

UNA ENFERMEDAD ALARMANTE QUE AFLIGE A UNA CLASE NUMEROSA.

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desajuste del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desajuste los riñones, el hígado, las glándulas, y, en suma, todo el sistema glandular; y el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se confunde enfermedad por otras dolencias: pero, haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. “Siento á un dolor que le acompaña? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de somnolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillizo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sucia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigo ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberse comido? ¿Hay flatulencias, ó eructaciones de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazón? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atórnense al paciente por su turno segun el orden de esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cutis presenta una apariencia morena y sucia, y tanto las manos como los pies se cubren de un sudor frío y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando más y más, el paciente se ve sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desorden agitante. El origen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unos cuantos dosis de la medicina; y aún cuando el mal está bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desajuste—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal, de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el “Jarabe Curativo de Seigel,” preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendios de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Londres, E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Los Medicamentos Seigel se venden en Manila al por mayor por los Sres. A. S. Watson y Ca, autorizados de los Sres. A. J. White Limited, en las Islas Filipinas. 31h

Acaba de morir una suagra.

Su hija está d-solada, y su marido trata de calmar el dolor que la aflige.

—Reflexion—la dice—que ya tenía bastante edad.

—Si; pero bien sabes tú, que siempre estaba diciendo que viviría cien años.

—Es verdad; pero eso lo decía para que yo rabiese.

—¿Por qué te emborrachas de ese modo?

—Para ahogar mis penas.

—¿Y lo consigues, al menos?

—No. Sab-n nadar.

Soluciones de las charadas.

1.º—No ve-ls-dor. 2.º—Li-te-ra-to.— 3.º Mé-ri-to.

Anuncio de última hora.

“LA DULCERIA DE VIENA”

Agradecido á la buena acogida del público manilense en general, tiene el gusto de anunciar que para celebrar la venta del año de los TRES OCHOS se dispone á echar el resto con los magníficos TURRONES de su fabricacion RAMILLETES, PLATO-MONTADOS y PLANES de todas clases tan sabrosísimos como elegantes y nunca vistos en Filipinas.

HABRA desde las cuatro de la mañana en adelante los tan acreditados BUNEOS AN-BALUCES QUE EI LA SOLO SABE CON-RECCIONAR.

A los que deseen encargar RAMILLETES, PLATO-MONTADOS, PLANES, etc., etc. se les suplica se sirvan avisarlo con un dia de anticipacion, porque los que se espongan á la vista del RE-PETABLE, siendo los únicos en su clase, no podrán contentar á todos como son los deseos de su dueño.

“La Dulceria de Viena”

ESCOLTA 3.º, FRENTE AL CORREO.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Desengaño

“Ya no pasará como indicáble la vulgaridad acariciada y fomentada por reatistas filipinos, de que no cosechará el tabaco los naturales el día en que cese el régimen de colecciones, esto es, “la coleccion oficial.” (idem.)

“La herencia que el Estado deja, con el desestanco, á la actividad privada, es en verdad tentadora; pero no hay tal herencia.”

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero.

ALMONEDA DE MUEBLES y otros varios objetos...



MARTILLO DE Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por cuenta de quien corresponda...

Dr. G. del Rey. Titular de Manila.

Especialista en partos y enfermedades de mujeres...

A LOS ALBAYANOS. Queda abierta una agencia...

EL VESUBIO. Taller de fuegos artificiales...

Buena finca. Para el día 1.º del entrante mes...

Una maestra de instrucción primaria...

COLEGIO de Ntra. Sr. de la Paz.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO.

ALFONSO LIBAU, gerente que ha sido durante 3 años...

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA.

CURACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD en la construcción de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

ELIXIR Odontológico anti-escorbútico para conservar la salud de la boca...

HORAS DE CONSULTA De siete a doce mañana y de tres a siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO. 16-Escolta-16.

COLEGIO del Patriarca San José.

Molo (Hoito.) Bajo la dirección de D. Perfecto Salas.

Debidamente autorizado por la Dirección general de Administración...

J. GABARDA. MEDICO. dmjh Dulumbayan núm. 7.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

FINCAS

Se alquilan juntos ó separados, los altos y tienda de la calle de Platerías núm 1...

Aviso.

Próximo á terminar los detalles y pintura de la nueva, sólida, elegante, cómoda y ventilada casa...

Para fines del presente mes quedará desocupada, y se arrienda ó se alquila la cómoda y ventilada casa...

Se alquila una tienda de dos puertas, sita en la calle Real de Intramuros...

Buena finca. Para el día 1.º del entrante mes, quedará desocupada la casa y tienda...

COMPRAS Y VENTAS. Confeitería Española. PLAZA DE QUIAPO N.º 9.

Grande y variado surtido en dulces y pastas sin rival á 3 reales libra.

De venta una gran cruz plaza y banda de Isabel la Católica, un carruaje enganchado...

Coche. Se vende una victoria, calzado Real de Paco núm. 34.

PARA ESTAS PASCUAS. Se encuentran listos para la venta en la Confeitería del que suscribe...

Las victorias inglesas y francesas, perzozas y ligerísimas vis-á-vis...

INJECTION CADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS Ph. B. Denain 7 PARIS

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

LA PALMA DE MALLORCA.

SERVICIO A DOMICILIO. Panadería, Pastelería, Confeitería y Dulcería Europea. QUIAPO.-CRUSPO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos y al público en general...

JUAN PONS.

NOTA.—Debido á las malas interpretaciones que suelen dar los muchachos á los encargos que se les dá verbalmente...

SPOLIARIUM DE LUNA.

SE RIFA en combinación con el sorteo del mes de Enero de 1888, magnífico CUADRO, que tanto ha llamado la atención en Europa por su mérito artístico.

Cada billete contiene 100 números y su PRECIO \$ 4.

PUNTOS DE ESPENDIO:

TIENDA DE LOS CATALANES; TORRECILLA Y C.º; LAS NOVEDADES; LA ESTRELLA DEL NORTE; PUERTA DEL SOL, Manila é Hoito; PARMERIA DE GRUPE; Y LA TERCEÑA, Anlogue.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.

Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem Idem Europa desde \$ 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos.

10—Carriedo—10.

Higiene de la Cabeza y Belleza de la Cabellera. AGUA QUININA TONICA de ED. PINAUD. Infalible contra las Peliculas y la Caída de los Cabellos.

Carriedo 2 ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL. PERTIERRA FOTOGRAFO. Tiene el honor de ofrecer al público su nueva galería fotográfica...

RESPIRADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE de BRIANT. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA. Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general...

TARACHAND, THAWARDAS Y C.º. PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE S. M. Escolta 14. Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos...

VERDADERO ELIXIR DEL D.º GUILLIE. Tónico, Anti-slegmoso y Anti-bilioso. Preparado por PAUL GAGE, Farm. de 1.ª clase, Doctor en Medicina.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883 y Amberes 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, MANILA. Includes prices for various tobacco products like Incomparables, Imperiales, Regios, etc.

Manila 1.º de Setiembre de 1887.

Escolta 29-ELZINGER HERMANOS-29 Escolta

Acabamos de desempacar una partida de CALZADO para señoras y niñas lo cual nos permite hacer una REBAJA más, sobre la REBAJA hecha según anuncios anteriores.

ZAPATOS para señoras desde \$ 1.50 par, entre ellos encontrarán los elegantes estilo Luis XV.—SIEMPRE surtido en calzado para niñas.

MUSICA. Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de ópera completas para piano solo por varios autores...

TORRECILLA Y C.º. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. PARA REGALOS DE NAVIDAD. Acabamos de desempacar elegantísimas cajitas de perfumería...

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE. AVISO á los Consumidores. DE LOS GENEROS DE LA PERFUMERIA ORIZA. PARIS—207, Calle Saint-Honoré, 207—PARIS.

Perfumeria del Mundo Elegante a Nobleza el Título obliga. DELETTREZ Fabricante PARIS. NOVEDADES RECOMENDADAS: Agua Mirifica, Leche de Cacao, etc.

Cabras lecheras.

Se venden algunas: Razon, lacio 24.

Se vende

un caballo, bayo, sano y acostumbrado al tiro de carruaje y calea, en la calle de San Juan de Dios núm. 4, darán razon de una á cinco de la tarde.

AVISO. En todos los almacenes de ultramarinos se hallan de venta: El Champagne, MOET & CHANDON, Universel, Bénédictine, etc.

Se vende

una tartana en buen estado, enganchada, con arreos nuevos, en 120 pesos. Fundicion 2.

Sigue vendiendo

la especial carne de membrillo de Puento Genil á 2 reales libra.

LA CASTELLANA

Se vende una buena colección de sellos, compuesta de 1.020 ejemplares diferentes, de 100 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo desean.

SELLOS.

Se vende una buena colección de sellos, compuesta de 1.020 ejemplares diferentes, de 100 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo desean.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sodicas, ferruginosas y litónicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 cada botella que contiene un litro.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados.

Por Johnston y traducido para La Oceania Española.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS, males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación.

Novelas. —EL ADEREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan, 3.ª edición.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS. Tomo cuarto.

—HAY MUERTE DE AMOR? Tomo quinto.

—HAY QUE VIVIR, O QUIEN LA ENFREDO QUE LA DESENFREDE. Tomo sexto.

—LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo séptimo.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. Tomo octavo.

—REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo IX.

—IDILIO ENTRE SAMPA-GUITAS. Tomo X.

—EL CABALLO DE COPAS. (SE PARCIANI) IRENE. Tres novelitas. Tomo XI.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo XII.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en la Administración de Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volumen á 2 reales.

MANILA REAL 28

PERFUMERIA DE GRUPE

IGRANDES REGALOS PARA LA PASCUA!

Acaba de desempacar una gran remesa de artículos propios para regalos tanto en objetos de fantasía como de arte. Gran surtido de perfumería fina.

REAL 28 MANILA